Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINT
MARAVEDIS, AÑO DE MI
SETECIENTOS NOVENTA
QUATRO.

tam.to de q.e damos fee

Antonio Briz

Fernando Perez Pinero

Antonio Falcon del Portal

Mariano Martin Ruiz Davalos

Manuel Roldan Yarza

Jose Luis

Pasqual Angost y Marin

Antemi

Diego de Angosto Marz.

Delix.a de Maiordomos

En la v.a de Cieza a veinte y tres de Ag.to de mil setez.s noventa y quatro: Los S.res D.n Antonio Briz Alc.de m.or y Gov.or Interino de esta dha v.a D.n Fernando Perez Pinero Alferez m.or D.n Juan Marin ordoñez, D.n Pascual Ang.to y Marin Pro Sindico q.l Perpetuo, rex.s y D.n Andres Aliaga Beneficiado, y Cura propio de la Yglesia Parroq.l de esta v.a concluida la Limosna que se pide p.r el Pueblo, para el S.or S.n Bar.me Patron de esta v.a se constituieron en las Salas Capitulares de ella a efecto de exe cutar la saca de maiordomos de dho S.to q.e han de correr, y en cargarse con las funz.s de sus festividades en el año proximo ven dero de noventa y cinco, y en su efecto se saco del Archivo un Ja rro donde quedan los encantados como tales maiordomos, y dandole muchas bueltas del, se estrageron p.r suorn las cedulas, cu nres y apellidos, son como se sigue

D.n Josef Roldan Pro